

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 01 AGO 2011

11/05/001/60/201

VISTO: la renuncia presentada por la Dra. Adriana Rodríguez al Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).-

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de abril de 2009 se designó a la Dra. Adriana Rodríguez, como integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).-

II) que la Dra. Adriana Rodríguez, presenta su renuncia por razones de índole personal.-

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos que obsten a la aceptación de la expresada renuncia.-

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Adriana Rodríguez al Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), a partir del 19 de julio de 2011.-

2º) Agradécense los servicios prestados a la Dra. Adriana Rodríguez.-

3º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.-

MC/RH



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República